Acta de Grado

Colegio
Monseñor Ramón Arcila

Inscripción S.E 1B 031099
DANE 176001-27004

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de julio de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA Institución aprobada en el nivel de Educación Media y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO según resolución No. 661 de junio 16 de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Solano Landazuri Yuri Viviana
T.I No 850104-61575

Es fiel copia del Acta original No. 019 de fecha doce (12) de julio de 2002, que consta de noventa y siete (97) alumnos, que comienzan con el nombre ACOSTA GUERRERO CLAUDIA PATRICIA y cierra con el nombre de ZAPATA REYES DEYCI ANDREA.

Dado en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de julio de 2002 se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

NUMA POMPILIO BUENO D.
Rector
CC. No. 17.046.234 de Bogotá

JORGE ENRIQUE SILVA BASTIDAS
CC No 16.763.838 de Cali
Rector
Fiel copia Del original

SANDRA PATRICIA ALVAREZ
Secretaria
CC. No. 66.951.049 de Cali

FRANCINELLY QUINTANA. B
CC No 31.179.355 de Palmira
Secretaria

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DEPARTAMENTAL MONSEÑOR RAMON ARCILA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución No. 0661 de Junio de 1999,

Confiere a:

Yuri Viviana Solano Landázury

Certificado de estudios de
Bachillerato Básico Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de
Educación Básica Secundaria,
que lo habilita plenamente para ingresar a la
Educación Media, o al
Servicio Especial de Educación Laboral.

Dado en Santiago de Cali,
el 07 de Julio del 2000

DIRECTOR

SECRETARIA

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Art.12 del M.E.N.

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 869

En la ciudad Santiago de
dispuesto en la Resolución No 881 emanad de la Rectoría de la Universidad del Valle, el día 5
de Educación Nacional, confiere el título de:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
RG 12034796000760013200 SNIES

a:

YURI VIVIANA SOLANO LANDÁZURI
Identificada con C.C. 38684517

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 881 y anotado en el libro 2 Folio 672 Registro 17 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector

Se firma en Santiago de Cali, el 5 de Noviembre de 2011

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1826 DE 1981

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Profesional en Ciencias del Deporte

a

Yuri Viviana Solano Landázuri

Identificado con C.C. 38684517
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 5 días, del mes de Noviembre de 2011

El Rector

El Decano

069238